

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29832** AIRTEK 2008, S.L.

D.^a M.^a Dolors Perera Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 214/2012, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Antonio Forte García, Antonio Forte López y Francisco Rubí Fresneda, contra Airtek 2008, S.L. y Fondos de Garantía Salarial (Fogasa) se ha dictado, en fecha 27 de septiembre de 2012, Decreto, el cual es Firme, por el que se declara al ejecutado Airtek 2008, S.L., en situación de insolvencia por importe de 26.261,59 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.4 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa, 24 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120073610-1